



**RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN LA SESIÓN CELEBRADA
EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021 POR LA QUE APRUEBA LA ESTRUCTURA
ORGANIZATIVA DEL SERVICIO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (STIC)**

En el marco de la Resolución 352/2021, de 29 de septiembre, por la que se delegaron determinadas atribuciones del Rector en el Vicerrector de Organización y Transformación Digital, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.1 de los Estatutos Generales y artículo 159.1 del Reglamento General, se acuerda, a propuesta del Vicerrector de Organización y Transformación Digital, la nueva estructura organizativa del Servicio de Sistemas y Tecnologías de Información y Comunicaciones (STIC). La información correspondiente se adjunta a esta resolución.

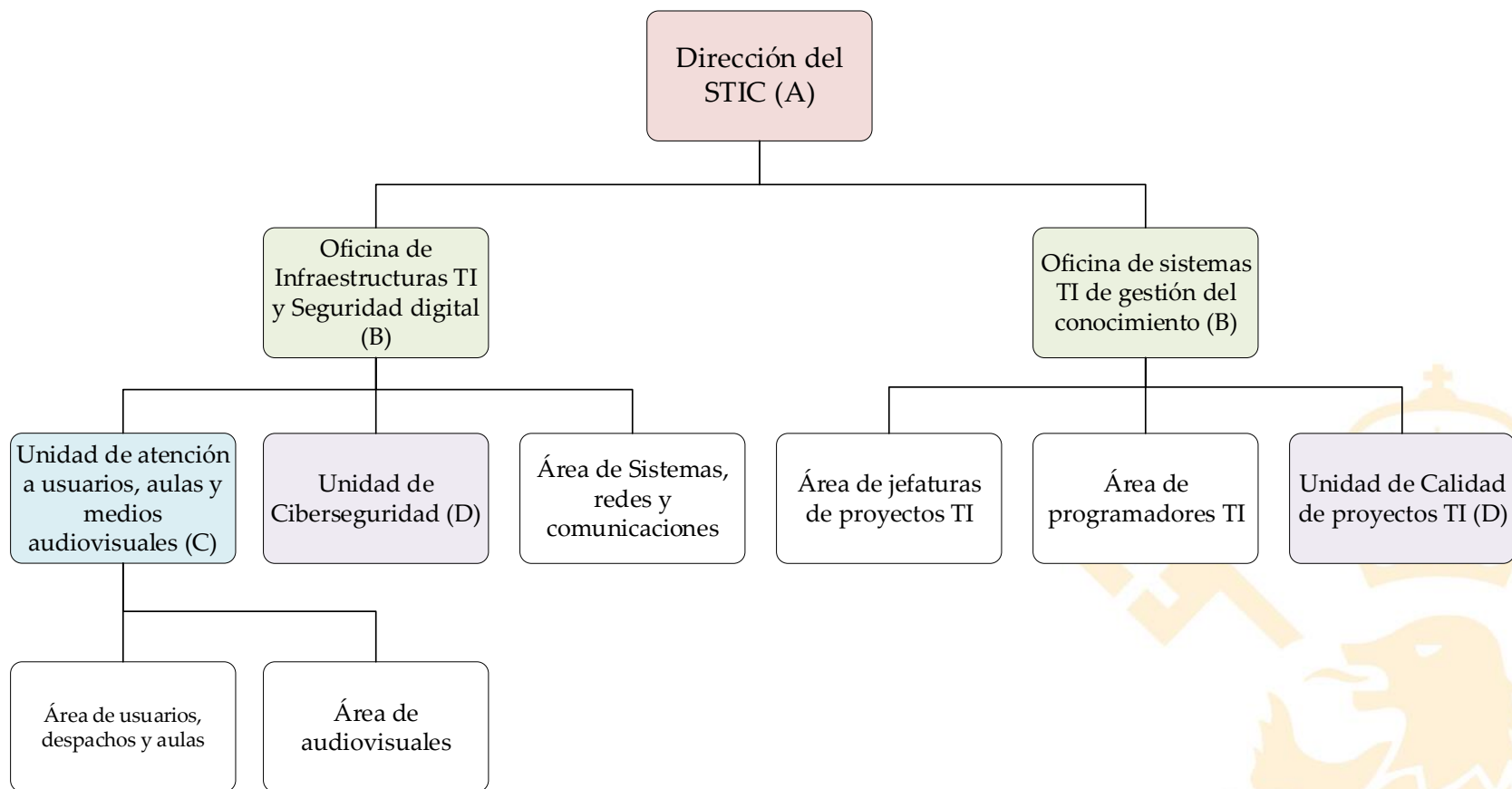
VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y SECRETARÍA GENERAL

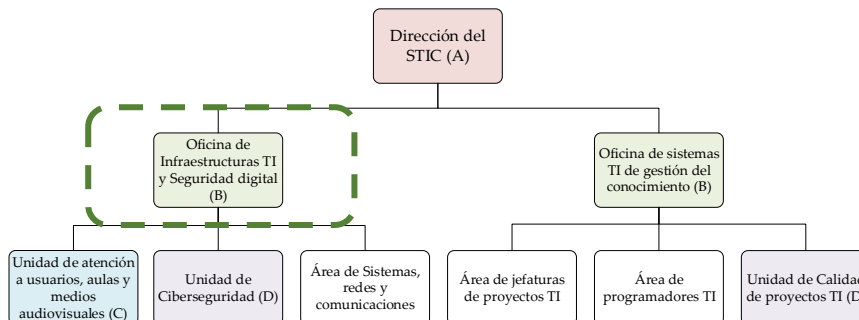
Alberto Aguilera, 23. 28015 Madrid. Tel. +34 91 542 28 00 (ext. 6149). info_secre@comillas.edu



Código seguro de verificación: D845A73D0F36FA68815C480C251D80083F4CDFA7. Este es un documento administrativo electrónico emitido por la Universidad Pontificia Comillas. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://www.comillas.edu/VerificarDocumento>. Documento firmado electrónicamente en cumplimiento del Reglamento (UE) N° 910/2014 (eIDAS)
Secure verification code: D845A73D0F36FA68815C480C251D80083F4CDFA7. This is an electronic administrative document issued by the Universidad Pontificia Comillas. Its authenticity can be verified through the following address: <https://www.comillas.edu/VerificarDocumento>. Document signed electronically in compliance with Regulation (EU) No. 910/2014 (eIDAS)

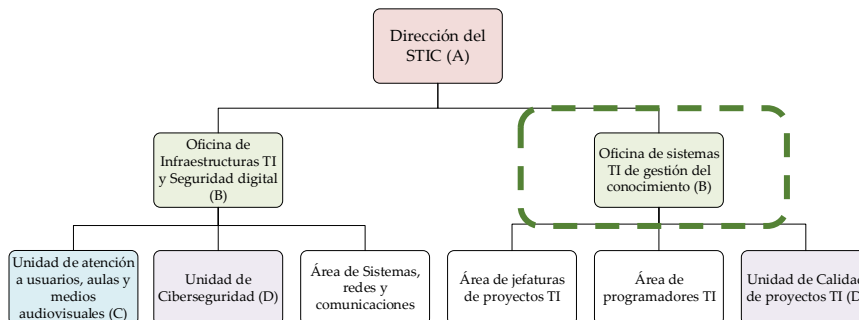
Organigrama





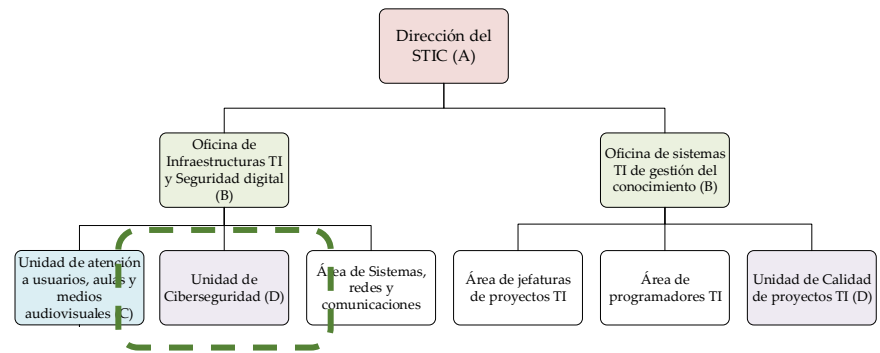
OFICINA DE INFRAESTRUCTURAS TI Y SEGURIDAD

- Garantizar los niveles adecuados de seguridad, alta disponibilidad y desempeño de las infraestructuras TIC de la universidad.
- Establecer las políticas requeridas para garantizar la seguridad TIC y auditar el cumplimiento de estas en la universidad, incluyendo las relativas a materia de ciberseguridad.
- Planificar, supervisar y coordinar el trabajo de los administradores de sistemas y técnicos asignados a Infraestructuras y seguridad.
- Promover la implantación de un proceso de certificación ISO 27001, o similar.
- Supervisar y coordinar la función y buen desempeño del personal de atención a usuarios, aulas (CAU/Helpdesk) y medios audiovisuales de la universidad.
- Planificar anticipadamente, coordinar y, en su caso, supervisar la implementación de los cambios y mejoras en la infraestructura TIC.
- Diseñar y mantener actualizados los planes de backup y planes de seguridad y contingencia que permitan mantener una continuidad en los servicios TIC que se ofrecen en la universidad.
- Asistir al Director del STIC en la elaboración de los planes de contingencia que pongan en riesgo la seguridad de los sistemas de información de la universidad.
- Realizar una supervisión adecuada los proyectos externalizados dependientes de la oficina. Reportar a los proveedores de servicio y áreas relacionadas con TI cualquier incidente, anomalía técnica, operativa o de seguridad, asegurando su debido seguimiento y solución.



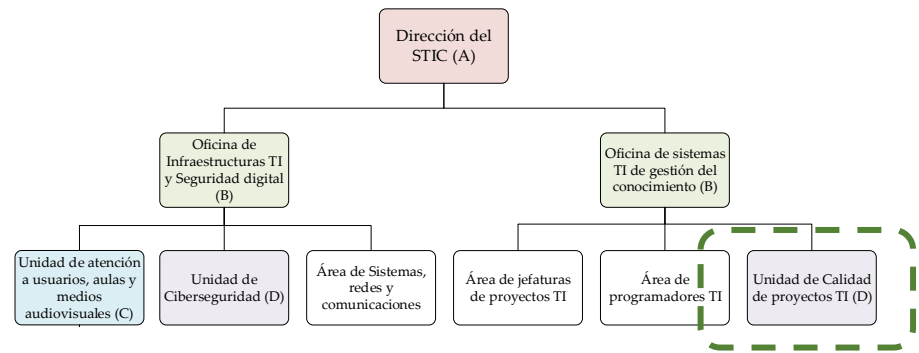
OFICINA DE SISTEMAS TI Y DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Organizar, supervisar y gestionar el equipo de desarrollo de sistemas de información, procurando el uso óptimo y eficiente de recursos. Resultados esperados en tiempo, coste y forma.
- Responsabilizarse de la correcta planificación y ejecución de la cartera de proyectos, dentro de los plazos establecidos con el cliente final, según los estándares de calidad definidos.
- Reportar periódicamente con indicadores e informes el cumplimiento de la cartera de proyectos STIC.
- Negociar con el cliente interno, analizar sus necesidades y traducirlas en un proyecto para crear o adquirir el software conveniente.
- Ofrecer información sobre la evolución de los desarrollos de proyectos, así como también de sus posibles desviaciones.
- Organizar la formación del cliente una vez se ha entregado el software.
- Supervisar el correcto avance de los proyectos externalizados dependientes de esta oficina.
- Asegurar desde la Unidad de Calidad TI la estandarización de los procesos y documentación a nivel de arquitectura, análisis, diseño y seguridad de los aplicativos desarrollados en la oficina. Experiencia de usuario/usabilidad.
- Asegurar desde la Unidad de Calidad TI, y en colaboración con el director de la Oficina de Infraestructuras y Seguridad, que todos los sistemas de información que salen a producción cumplen con los estándares de seguridad y de protección de datos.
- Reportar y ayudar al Director del STIC en el diseño, implementación y puesta en explotación de los distintos sistemas de información de la universidad.



UNIDAD DE CIBERSEGURIDAD

- Apoyar al Director de Infraestructuras y Seguridad digital en el proceso de certificación de la ISO 27001.
- Desarrollar y supervisar la aplicación de las políticas de seguridad, normativas y procedimientos derivados, supervisar su efectividad y llevar a cabo auditorías periódicas de seguridad.
- Prevenir, detectar y analizar vulnerabilidades en la red y en los sistemas de información.
- Elaborar respuestas rápidas ante incidentes que pongan en riesgo la seguridad informática del negocio.
- Llevar a cabo el descubrimiento electrónico y las investigaciones forenses digitales.
- Actuar como promotor y formador de unas buenas prácticas en la organización en materia de ciberseguridad.
- Concienciar y sensibilizar a la organización en materia de seguridad de la información.
- Recibir, interpretar y supervisar la aplicación de las instrucciones y guías publicadas por la autoridad competente, tanto para operativa habitual como para la subsanación de las deficiencias observadas.



UNIDAD DE CALIDAD DE PROYECTOS TI

- Definir las políticas de calidad y buenas prácticas para el desarrollo de los sistemas de información de la Universidad y velar por su cumplimiento durante todo el ciclo de vida del software.
- Impulsar la usabilidad de los sistemas de información que se desarrollen.
- Velar por el aseguramiento del rendimiento la usabilidad de los sistemas de información.
- Validar por diseño que los sistemas a desarrollar estén conforme a lo definido y especificado en el documento de requerimientos y que cumple con las políticas establecidos por la Universidad en términos de seguridad y RGPD.
- Evaluar el rendimiento y la usabilidad de los sistemas actuales y, en su caso, proponer cambios para mejorarlos.
- Ayudar a los miembros del equipo del proyecto a construir y ejecutar planes de calidad del proyecto y pruebas unitarias que aseguren el correcto funcionamiento del código desarrollado.
- Realizar auditorías de calidad del software.
- Hacer seguimiento y redefinir anualmente los objetivos de calidad y mejora continua de los sistemas TI.
- Organizar y evaluar las encuestas de satisfacción del cliente sobre la calidad de los desarrollos TI.